

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y
RESPECTO A LA DIVERSIDAD
CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día **27 de septiembre de 2023**, se reunieron previa cita las Regidoras y Sindica integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad a efecto de celebrar la **Décima Vigésima Primera Ordinaria**, la cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

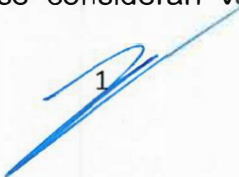
1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, Presidenta de la Comisión manifestó: Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

En apego al primer punto del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia: Acto continuo se pasa lista de asistencia.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Justificante
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Justificante
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente

Se informa que se presentaron justificante las Regidoras **Karla Andrea Leonardo Torres** y **Rosa Angélica Fregoso Franco**, por ello se da cuenta de la asistencia de 3 integrantes de la comisión y se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la presente sesión en consecuencia se consideran válidos los acuerdos que aquí se



1

tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

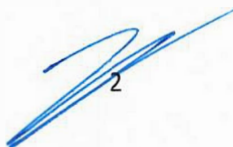
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** presidenta de la comisión indico que, para desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión **Erika Ivonne Alatorre Esqueda** para que diera lectura al orden del día, mismo que fue hecho llegar con anticipación:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.
4. Comunicaciones recibidas.
5. Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 276/22 relativo a la Iniciativa para el funcionamiento de aplicación móvil sobre personas desaparecidas en Guadalajara.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Por lo que en votación económica pregunto la Presidenta Regidora si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

3. LECTURA Y SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.



2

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la vigésima sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido, toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse las actas anteriormente citadas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Resultando Aprobado.**

4. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la **Regidora Sofía Berenice García Mosqueda**, da cuenta que se recibió 01 comunicación, quiero someter a consideración de todas ustedes se dispense su lectura toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación y se apruebe el trámite propuesto, por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

4.1. Mediante oficio CGSCG/21881/2022 emitido por la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, donde emiten opinión técnica referente a la iniciativa con turno 276/2022. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA DE DICTAMEN QUE RESUELVE EL TURNO 276/22 RELATIVO A LA INICIATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE APLICACIÓN MÓVIL SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS EN GUADALAJARA.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día relativo a la Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 276/22 relativo a la Iniciativa para el funcionamiento de aplicación móvil sobre personas desaparecidas en Guadalajara, abro registro de oradoras y pregunto ¿si existe alguien que desee hacer



uso de la voz?, siempre agradeciendo las observaciones que hicieron llegar por parte de la Síndica y de la Regidora Rosy Fregoso las cuales fueron atendidas.

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** solicita el uso de la voz para manifestar que, bueno Presidenta, buenos días lamento que hoy vaya en negativo a pesar de la información que tenemos de las personas desaparecidas y no localizadas en Guadalajara, una nota según el registro nacional de las personas desaparecidas o no localizadas al 26 de septiembre del 2023 hay 5,883 personas, en Guadalajara 3,874 personas es el municipio con más personas desaparecidas y no localizadas, en agosto el periódico el financiero hablaba muy claramente de cómo estas 5,256 personas sin localizar preocupan, no solamente a la prensa si no nos debería preocupar como gobierno y decir que esta nota que me parece además escandalosa primero en Guadalajara, luego en Zapopan, pues también habla de cómo se ha descuidado una política de atención a las personas desaparecidas o no localizadas.

Guadalajara como dije anteriormente es el primer municipio con mayor número de denuncias y no es posible que esos datos no resulten suficientemente alarmantes para no merecer una campaña de concientización y una aplicación en los teléfonos celulares para que sea urgente su localización, negarse a aprobarse esta iniciativa por falta de presupuesto es una de las actividades que yo más he criticado, no se puede porque no hay presupuesto pero sin embargo, Guadalajara tiene casi doce mil millones de pesos al año y hoy tuvo seiscientos millones más, que la ciudad que se presume, no tenga la posibilidad de que las mentes más brillantes en aplicaciones de teléfono y celulares nos puedan ayudar a diseñar una propuesta de esta naturaleza , incluso el instituto estatal de geografía y estadística cotizó una propuesta y nos dijo que ellos lo podían diseñar, por eso decir que hay un portal de la unidad de búsqueda de personas desaparecidas en el municipio, no desacredita una aplicación como ésta.

Por lo tanto, Presidenta le solicito que pueda comparecer a esta comisión, a las personas que son encargadas de dicha plataforma, porque cuantas desapariciones más necesitamos para poner atención en este tema tan delicado, muchas gracias. Y



quisiera que se anexaran los documentos que presentaron ante esta negativa al informe muchas gracias.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, claro que sí con gusto lo anexamos, adelante síndica.

La Síndica **Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta que nada más una solicitud, de una precisión en el acuerdo en el tercero pide que se faculte al Presidente Municipal, Síndica y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente acuerdo, en este sentido su servidora no tiene ningún problema y creo que sería conveniente quitar esta figura para que no interfiera en las actividades con la suscripción de los documentos, que dice tener, creo que sería únicamente el Secretario General, ni siquiera el Presidente, porque el Secretario notifica a la Coordinación. No una instrucción de la coordinación de análisis estratégico, en el cual en el punto segundo se dé la instrucción para que ellos diseñen e implementen una campaña de difusión de los trabajos, esto lo calificaría el Secretario General.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, en todo el tema, digo lo hemos platicado y visto y obviamente no teníamos varias de las opiniones técnicas, digo de plano tesorería pues si no hay dinero, comisaría seguridad ciudadana, no es viable, todo era un no, no, eran muchas negativas que ya se estaban utilizando otros medios que ya se estaban utilizando otros medios para difundir las fichas de las personas desaparecidas, es un tema muy sensible el cual se le tiene que dar toda la importancia, entonces realmente por eso no quise ponerlo como un simple ah no se niega porque ya se está haciendo algo, porque obviamente ya se está haciendo mucho por hacer, porque también no estaríamos viendo estos lamentables números, digo son familias con un dolor inmenso de sus personas desaparecidas, entonces que es lo que buscamos dentro de todo los nos que nos hicieron llegar, la verdad es decir sí si te puedes encargar de hacer una campaña, sí te puedes encargar de seguir haciendo la difusión en el espacio donde se está haciendo, sin duda es mucho que



5

quisiéramos hacer, pero en muchas de las cosas como dices nos ponen los no, y más si no hay en tesorería y si no hay las maneras buscamos el cómo sí, dentro de todo los no que nos mandaron, bueno eso lo presento como una mujer comprometida, una Regidora comprometida con el tema y de buscar el cómo sí de toda esta iniciativa de cómo Regidora sacar lo más viable de toda ella.

Sé que no es lo que no es lo que se venía en esencia de una aplicación, no viene lo de la aplicación, no viene lo de la difusión, no viene lo de la campaña, pero sí buscamos de mi parte lo digo el cómo sí llegar al fondo de decir queremos la difusión una campaña, queremos sensibilizar las fichas técnicas y hacerlo, porque yo creo que ahí hay varias que también han dejado hacerlo y lo digo aquí también desde el estado genera el tema de enviar un mensaje de texto que esa idea también estaba como cortada es un simple convenio con todas las telefonías, ahora sí con las empresas telefónicas lo que tienes que hacer es ir con fiscalía en conjunto con telcel, movistar, lusacell y anexas que existan, cuando se emita una alerta amber o se emita una ficha de una persona desaparecida, alba o amber de una persona desaparecida, pues les llegue así como te llega el de uno noticias y que lo alucinamos verdad y dice uno bueno a qué hora les dije, que así les llegue el de las fichas verdad y no lo hacen y esto lo pueden hacer desde la fiscalía porque es donde tienen las fichas también, y ya que nos llegan a Guadalajara pues obviamente en Guadalajara se pueden hacer, aquí nos respondieron por medio de la página web, por medio de la tesorería, por medio de que ya se tenían visibilizadas, no en específico una, por eso las demás negativas dijeron no por eso vamos a dejarla sin ningún efecto, les digo yo sé que va descafeinada

La Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta, que en realidad la propuesta es diferente a la que yo propuse y es otra iniciativa que se debería realizar, pero no atiende a lo que yo propuse, que es una aplicación electrónica para los teléfonos, para que así como nos llega cualquier mensaje, así rápidamente sepamos, digo lo de la Presidenta Municipal, la iniciativa como se presentó no tiene nada que



6

ver con la propuesta de la aplicación, le hago llegar los documentos para que se anexen.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** comenta que con mucho gusto los anexamos y pues comento siempre busco el cómo sí avanzar en varios temas, y hacemos las modificaciones que nos pide la Síndica y con gusto agregamos que se solicite para que comparezcan de la unidad de las personas desaparecidas, porque también hay temas que nos han dicho en Zapopan que ha funcionado muy bien. Pero lo que le haga falta aquí en Guadalajara, la verdad son temas que tenemos que ir viendo y más por cómo estamos viendo las estadísticas, con mucho gusto las junto Regidora, Síndica, para que pueda quedar este dictamen con las peticiones realizadas.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, no habiendo personas oradoras, someto a su consideración, el dictamen agendado por lo que le solicito a la Secretaria Técnica pregunte el sentido del voto de las integrantes de la Comisión.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	A favor
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	-
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez	A favor
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	-
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	En contra (con todas sus observaciones y anexo los documentos que sostienen la aprobación de una posible App para esta ciudad).

La Secretaria Técnica **Erika Ivonne Alatorre Esqueda** informa, que son 2 votos a favor, 1 en contra y cero abstenciones, por la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.



La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, muchísimas Gracias Secretaria, en razón de lo anterior se declara aprobado el dictamen anteriormente citado, con 2 votos a favor, 1 en contra y cero abstenciones. En razón de lo anterior le solicito a la Secretaria Técnica recabe las firmas correspondientes de los dictámenes anteriormente aprobados para que sigan su trámite y aprobación correspondiente ante el Pleno.

6. ASUNTOS GENERALES.

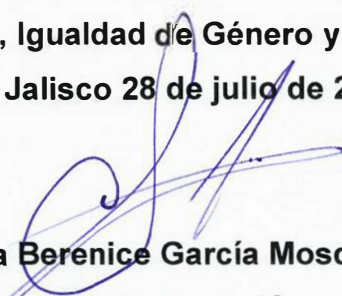
En apego al quinto punto del orden del día, la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, les pregunta a las integrantes de la Comisión si alguna desea hacer uso de la voz, no registrándose ninguna intervención.

7. CLAUSURA.

No habiendo intervenciones ni más asuntos a tratar y para dar por clausurada esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, siendo 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 27 de septiembre de 2023, agradeciendo la presencia de mis compañeras y del personal de apoyo presente.

Atentamente

**Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad
Guadalajara, Jalisco 28 de julio de 2023**



**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda
Presidenta de la Comisión**



8



**Síndica Karina Anaid Hermsillo
Ramírez
Vocal de la Comisión**

**Regidora Rosa Angélica Fregoso
Franco
Vocal de la Comisión**

**Regidora Karla Andrea Leonardo
Torres
Vocal de la Comisión**



**Regidora María Candelaria Ochoa
Ávalos
Vocal de la Comisión**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad celebrada el día 27 de septiembre de 2023.